

ANEXOS AL PLIEGO TIPO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARA CONTRATOS DE SUMINISTROS Y SERVICIOS TRAMITADOS MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO

Clave:060-ES-OE-0557

Páginas: 26

Nº expediente: CO-OE-22-021

Título: Suministro de gases industriales y de nitrógeno líquido para la instalaciones de Enresa.

ÍNDICE

ANEXOS:

ANEXO 1: CUADRO DE CARACTERÍSTICAS

ANEXO 2: COMPROMISO DE ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS

ANEXO 3: DECLARACIÓN RESPONSABLE DE PERTENENCIA A GRUPO EMPRESARIAL

ANEXO 4: MODELO DE OFERTA ECONÓMICA

ANEXO 5: MODELO DE CRITERIOS TÉCNICOS OBJETIVOS

ANEXO 6: MODELO DE AVAL

| | | | |
|--------------------------|----------------|----------------------|--------------|
| Clave: 060-ES-OE-0557 | Revisión: 0 | Fecha: Marzo 2022 | Página: 2 |
|--------------------------|----------------|----------------------|--------------|

ANEXO 1

CUADRO DE CARACTERÍSTICAS

Nº de expediente: CO-OE-22-021

A. DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN

1. Objeto

El objeto de este contrato es el suministro de gases industriales y de nitrógeno líquido para las diferentes instalaciones de Enresa.

2. División en lotes

Considerando la ubicación de las tres instalaciones en las que debe efectuarse el suministro, y que cada una de ellas precisa recibir dicho suministro bajo distinta forma, el contrato proyectado se divide en tres lotes:

Lote 1: Suministro de gases industriales y de nitrógeno líquido a la CN José Cabrera.

Lote 2: Suministro de gases industriales y de nitrógeno líquido al C.A. El Cabril.

Lote 3: Suministro de nitrógeno líquido a la Instalación nuclear de Vandellós 1.

3. Nº del Pliego de Prescripciones Técnicas

060-ES-OE-0553

4. CPV

El objeto del presente contrato se corresponde con los siguientes códigos del Vocabulario Común de Contratos (CPV) de la Comisión Europea :

Lotes 1 y 2:

24110000-8 Gases industriales

24111800-3 Nitrógeno líquido

Lote 3:

24111800-3 Nitrógeno líquido

5. Órgano de contratación.

El órgano de contratación es la Directora de Administración de Enresa.

| | | | |
|--------------------------|----------------|----------------------|--------------|
| Clave: 060-ES-OE-0557 | Revisión: 0 | Fecha: Marzo 2022 | Página: 3 |
|--------------------------|----------------|----------------------|--------------|

B. PRECIO, MODIFICACIONES Y VALOR ESTIMADO

1. Presupuesto base de licitación

El presupuesto base de licitación asciende a un importe máximo de **304.541,46 euros** (IVA incluido), por los 28 meses de duración inicial proyectada.

| | |
|---------------------------------------|-------------------|
| Presupuesto (sin IVA) | 251.687,16 |
| Importe IVA (21%) | 52.854,30 |
| Presupuesto Base de Licitación | 304.541,46 |

Su distribución por lotes es la siguiente:

Lote 1: Suministro de gases industriales y de nitrógeno líquido a la CN José Cabrera

| | |
|---------------------------------------|-------------------|
| Presupuesto (sin IVA) | 138.640,00 |
| Importe IVA (21%) | 29.114,40 |
| Presupuesto Base de Licitación | 167.754,40 |

Lote2: Suministro de gases industriales y de nitrógeno líquido al C.A. El Cabril

| | |
|---------------------------------------|-------------------|
| Presupuesto (sin IVA) | 108.322,16 |
| Importe IVA (21%) | 22.747,65 |
| Presupuesto Base de Licitación | 131.069,81 |

Lote3: Suministro de nitrógeno líquido a la Instalación Vandellós 1

| | |
|---------------------------------------|-----------------|
| Presupuesto (sin IVA) | 4.725,00 |
| Importe IVA (21%) | 992,25 |
| Presupuesto Base de Licitación | 5.717,25 |

Para el cálculo del presupuesto base de licitación se ha tenido en cuenta el consumo previsto para las diversas tipologías de productos a suministrar en las diferentes instalaciones.

El número final de pedidos dependerá de las necesidades de la instalación por lo que no hay compromiso de Enresa para realizar el suministro en su totalidad según las estimaciones indicadas.

| | | | |
|--------------------------|----------------|----------------------|--------------|
| Clave: 060-ES-OE-0557 | Revisión: 0 | Fecha: Marzo 2022 | Página: 4 |
|--------------------------|----------------|----------------------|--------------|

Igualmente se han considerado los precios asociados a adjudicaciones de naturaleza análoga como el Suministro de gases industriales y de nitrógeno líquido para las Instalaciones de Enresa (código adjud. 0000E00258 lote 1; 0000E00259 lote 2; y 0000E00260 lote 3) referentes al expediente 060-CO-OE-2019-0008 “Suministro de gases industriales y de nitrógeno líquido para las Instalaciones de Enresa”.

Se han adecuado los precios unitarios de los diferentes productos para adaptarlos a los incrementos de costes que se han producido en el mercado de suministro de gases industriales (incremento costes de transporte, incremento de los precios de la electricidad que afectan a los costes de fabricación, etc.)

Las cantidades estimadas y los precios unitarios máximos de licitación, a efectos de lo dispuesto al artículo 84 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (en adelante RLCAP), son los que figuran en las tablas siguientes:

Lote 1: Suministro de gases industriales y de nitrógeno líquido a la CN José Cabrera

| DENOMINACIÓN GAS | Estimación consumo (nº envases) | Capacidad Botella | Unidad de Medida | Precio unitario máximo €/envase |
|---|---------------------------------|-------------------|------------------|---------------------------------|
| GAS PR_MX02GP AR: CH4 10% X50 O EQUIVALENTE | 160 | 10,5 | m ³ | 244 |

| Denominación | Consumo estimado | Precio unitario máximo (euro/kg) |
|---|------------------|----------------------------------|
| NITROGENO CRIOGENICO S1 GNIINTQ MICROBULK O EQUIVALENTE | 60.000 kg | 1,66 |

Lote 2: Suministro de gases industriales y de nitrógeno líquido al C.A. El Cabril

| DENOMINACIÓN GAS | Estimación consumo (nº envases) | Capacidad Botella | Unidad de Medida | Precio €/envase |
|---|---------------------------------|-------------------|------------------|-----------------|
| GAS PR_MX02GP AR: CH4 10% X50 O EQUIVALENTE | 150 | 10 | m ³ | 231,12 |
| MEZCLA CALIBRACIÓN MX04GC_X10A_N2_MISC_ES_U X10 O EQUIVALENTE | 1 | 2 | m ³ | 561,48 |
| MEZCLA CALIBRACIÓN MX02GC_X10A_N2_O2: 2% X10 O EQUIVALENTE | 1 | 2 | m ³ | 514,93 |
| OXÍGENO MEDICINAL | 3 | 10 | m ³ | 94,66 |

| | | | |
|--------------------------|----------------|----------------------|--------------|
| Clave: 060-ES-OE-0557 | Revisión: 0 | Fecha: Marzo 2022 | Página: 5 |
|--------------------------|----------------|----------------------|--------------|

| | | | | |
|--|-----|-----|----------------|--------|
| ARGÓN INDUSTRIAL X50 O EQUIVALENTE | 2 | 10 | m ³ | 100,17 |
| ACETILENO INDUSTRIAL X40 O EQUIVALENTE | 5 | 7 | kg | 144,13 |
| NITRÓGENO SECO INDUSTRIAL X50 O EQUIVALENTE | 7 | 10 | m ³ | 92,18 |
| OXIGENO INDUSTRIAL X50 | 10 | 10 | m ³ | 95,93 |
| GAS PROTAR 12 X50 O EQUIVALENTE | 2 | 10 | m ³ | 95,57 |
| GAS PROTAR-20 X50 O EQUIVALENTE | 60 | 10 | m ³ | 95,57 |
| NITRÓGENO LÍQUIDO DEWAR 200 LT EN RECIPIENTE MÓVIL AUTOPRESURIZADO O EQUIVALENTE | 100 | 200 | Litros | 429,69 |
| NITRÓGENO SECO 233 O EQUIVALENTE (bloque 12 botellas x 50) | 36 | 120 | m ³ | 579,83 |

Lote 3: Suministro de nitrógeno líquido a la Instalación Vandellós 1

| DENOMINACIÓN | Estimación consumo (nº envases) | capacidad envase | Precio €/envase |
|--|---------------------------------|------------------|-----------------|
| NITRÓGENO LÍQUIDO DEWAR 200 LT EN RECIPIENTE O EQUIVALENTE | 10 | 200 litros | 472,50 |

En resumen, el presupuesto base de licitación del expediente es el siguiente:

| CONCEPTO | IMPORTE |
|--|-------------------|
| LOTE 1: Suministro de gases industriales y de nitrógeno líquido a la CN José Cabrera | 138.640,00 |
| LOTE 2: Suministro de gases industriales y de nitrógeno líquido al C.A. El Cabril | 108.322,16 |
| LOTE 3: Suministro de nitrógeno líquido a la Instalación de Vandellós 1 | 4.725,00 |
| TOTAL | 251.687,16 |

Para el cálculo del presupuesto base de licitación y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 100 de la LCSP, se han tenido en cuenta los siguientes costes:

| | Importe (euros) |
|---|-------------------|
| Costes Directos (75%) | 188.765,37 |
| Costes Indirectos (25%) | 62.921,79 |
| Gastos generales de la estructura (18%) | 45.303,69 |
| Beneficio Industrial (7%) | 17.618,10 |
| TOTAL (IVA excluido) | 251.687,16 |

| | | | |
|--------------------------|----------------|----------------------|--------------|
| Clave: 060-ES-OE-0557 | Revisión: 0 | Fecha: Marzo 2022 | Página: 6 |
|--------------------------|----------------|----------------------|--------------|

Lote 1: Suministro de gases industriales y de nitrógeno líquido a la CN José Cabrera

| | Importe (euros) |
|---|-------------------|
| Costes Directos (75%) | 103.980,00 |
| Costes Indirectos (25%) | 34.660,00 |
| Gastos generales de la estructura (18%) | 24.955,20 |
| Beneficio Industrial (7%) | 9.704,80 |
| TOTAL (IVA excluido) | 138.640,00 |

Lote 2: Suministro de gases industriales y de nitrógeno líquido al C.A. El Cabril

| | Importe (euros) |
|---|-------------------|
| Costes Directos (75%) | 81241,62 |
| Costes Indirectos (25%) | 27080,54 |
| Gastos generales de la estructura (18%) | 19497,99 |
| Beneficio Industrial (7%) | 7582,55 |
| TOTAL (IVA excluido) | 108.322,16 |

Lote 3: Suministro de nitrógeno líquido a la Instalación Vandellós 1

| | Importe (euros) |
|---|-----------------|
| Costes Directos (75%) | 3.543,75 |
| Costes Indirectos (25%) | 1.181,25 |
| Gastos generales de la estructura (18%) | 850,50 |
| Beneficio Industrial (7%) | 330,75 |
| TOTAL (IVA excluido) | 4.725,00 |

2. Distribución por anualidades

Los gastos derivados del contrato se financiarán con cargo a los siguientes conceptos presupuestarios y por las siguientes anualidades:

Lote 1

EXPLOTACIÓN: SERVICIOS PARA LA EXPEDICIÓN DE MATERIALES Y VIGILANCIA RADIOLOGICA FINAL. (502450)

| | 2022 | 2023 | 2024 |
|-----------------------------------|-----------|-----------|-----------|
| Importe de la licitación por años | 19.805,72 | 59.417,14 | 59.417,14 |

| | | | |
|--------------------------|----------------|----------------------|--------------|
| Clave: 060-ES-OE-0557 | Revisión: 0 | Fecha: Marzo 2022 | Página: 7 |
|--------------------------|----------------|----------------------|--------------|

Lote 2

985- LV-COMBUSTIBLES/GASES SERVICIO LABORATORIOS

| | 2022 | 2023 | 2024 |
|-----------------------------------|----------|-----------|-----------|
| Importe de la licitación por años | 6.964,15 | 20.891,64 | 20.891,64 |

838 - AR- GASES

| | 2022 | 2023 | 2024 |
|-----------------------------------|----------|-----------|-----------|
| Importe de la licitación por años | 4.127,14 | 12.381,43 | 12.381,43 |

869 - AM-GASES INDUSTRIALES

| | 2022 | 2023 | 2024 |
|-----------------------------------|--------|----------|----------|
| Importe de la licitación por años | 541,87 | 1.625,60 | 1.625,60 |

722- SM-MATERIAL SANITARIO/BOTIQUÍN-A

| | 2022 | 2023 | 2024 |
|-----------------------------------|-------|-------|-------|
| Importe de la licitación por años | 94,66 | 94,66 | 94,66 |

950 - SO-OTROS MATERIALES FABRICACIÓN CONTENEDORES

| | 2022 | 2023 | 2024 |
|-----------------------------------|--------|----------|----------|
| Importe de la licitación por años | 819,14 | 2.457,42 | 2.457,42 |

968 - AC-GASES PARA INCINERACIÓN-A

| | 2022 | 2023 | 2024 |
|-----------------------------------|----------|----------|----------|
| Importe de la licitación por años | 2.981,96 | 8.945,87 | 8.945,87 |

Lote 3

CV SUMINISTROS DE PR (PosPre 1106)

| | 2022 | 2023 | 2024 |
|-----------------------------------|------|-------|------|
| Importe de la licitación por años | 0 | 3.780 | 945 |

| | | | |
|----------------|-----------|------------|---------|
| Clave: | Revisión: | Fecha: | Página: |
| 060-ES-OE-0557 | 0 | Marzo 2022 | 8 |

3. Sistema de determinación del precio

El precio del contrato se ha fijado, para los tres lotes, en términos de precios unitarios para los suministros a realizar.

4. Posibilidad de Modificación: No.

Por el objeto del contrato, no se prevé, para los tres lotes, ninguna causa de modificación del mismo de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 204 de la Ley 9/2017.

5. Valor estimado del contrato

El valor estimado del contrato asciende a 384.721,80 euros y se ha determinado considerando la duración máxima prevista del contrato de la licitación proyectada (251.687,16 euros), la posible prórroga (107.865,93 euros) y el incremento en el suministro a realizar hasta un máximo del 10% del precio del contrato (25.168,71 euros), de acuerdo con lo previsto en el artículo 301.2 de la LCSP.

| | |
|---|-------------------|
| Importe total pagadero, IVA excluido | 251.687,16 |
| Importe Incremento (10%) unidades a suministrar | 25.168,71 |
| Importe máximo de la posible prórroga, IVA excluido | 107.865,93 |
| Valor estimado | 384.721,80 |

Por su valor estimado, el contrato proyectado está sujeto a regulación armonizada.

El valor estimado del contrato para cada lote es el siguiente:

LOTE 1:

| | |
|---|-------------------|
| Importe total pagadero, IVA excluido | 138.640,00 |
| Importe Incremento (10%) unidades a suministrar | 13.864,00 |
| Importe máximo de la posible prórroga, IVA excluido | 59.417,14 |
| Valor estimado | 211.921,14 |

LOTE 2:

| | |
|---|-------------------|
| Importe total pagadero, IVA excluido | 108.322,16 |
| Importe Incremento (10%) unidades a suministrar | 10.832,22 |
| Importe máximo de la posible prórroga, IVA excluido | 46.423,78 |
| Valor estimado | 165.578,16 |

| | | | |
|----------------|-----------|------------|---------|
| Clave: | Revisión: | Fecha: | Página: |
| 060-ES-OE-0557 | 0 | Marzo 2022 | 9 |

LOTE 3:

| | |
|---|-----------------|
| Importe total pagadero, IVA excluido | 4.725,00 |
| Importe Incremento (10%) unidades a suministrar | 472,50 |
| Importe máximo de la posible prórroga, IVA excluido | 2.025,00 |
| Valor estimado | 7.222,50 |

6. Revisión de precios: No.

No se prevé la revisión de precios durante la vigencia del contrato.

7. Presupuesto máximo a los efectos de la D.A. 33ª de la LCSP.

Conforme al precio unitario y al número estimado por producto, el presupuesto máximo, a que se refiere la DA trigésima tercera de la LCSP, asciende a **251.687,16** IVA excluido, según las siguientes tablas, de cada uno de los lotes :

Lote 1: Suministro de gases industriales y de nitrógeno líquido a la CN José Cabrera

| DENOMINACIÓN GAS | Estimación consumo (nº envases) | Capacidad Botella | Unidad de Medida | Precio unitario máximo €/envase | Presupuesto máximo DA 33ª (€) |
|---|---------------------------------|-------------------|------------------|---------------------------------|-------------------------------|
| GAS PR_MX02GP AR: CH4 10% X50 O EQUIVALENTE | 160 | 10,5 | m ³ | 244 | 39.040,00 |

| Denominación | Consumo estimado | Precio unitario máximo (euro/kg) | Presupuesto máximo DA 33ª (€) |
|---|------------------|----------------------------------|-------------------------------|
| NITROGENO CRIOGENICO S1 GNIINTQ MICROBULK O EQUIVALENTE | 60.000 kg | 1,66 | 99.600,00 |

| | | | |
|--------------------------|----------------|----------------------|---------------|
| Clave: 060-ES-OE-0557 | Revisión: 0 | Fecha: Marzo 2022 | Página: 10 |
|--------------------------|----------------|----------------------|---------------|

Lote 2: Suministro de gases industriales y de nitrógeno líquido al C.A. El Cabril

| DENOMINACIÓN GAS | Estimación consumo (nº envases) | Capacidad Botella | Unidad de Medida | Precio €/envase | Presupuesto máximo DA 33ª (€) |
|---|---------------------------------|-------------------|------------------|-----------------|-------------------------------|
| GAS PR _MXO ₂ GP AR: CH ₄ 10% X50 O EQUIVALENTE | 150 | 10 | m ³ | 231,12 | 34.668,00 |
| MEZCLA CALIBRACIÓN MXO ₄ GC_X10A_N ₂ _MISC_ES_U X10 O EQUIVALENTE | 1 | 2 | m ³ | 561,48 | 561,48 |
| MEZCLA CALIBRACIÓN MXO ₂ GC_X10A_N ₂ _O ₂ : 2% X10 O EQUIVALENTE | 1 | 2 | m ³ | 514,93 | 514,93 |
| OXÍGENO MEDICINAL | 3 | 10 | m ³ | 94,66 | 283,98 |
| ARGÓN INDUSTRIAL X50 O EQUIVALENTE | 2 | 10 | m ³ | 100,17 | 200,34 |
| ACETILENO INDUSTRIAL X40 O EQUIVALENTE | 5 | 7 | kg | 144,13 | 720,65 |
| NITRÓGENO SECO INDUSTRIAL X50 O EQUIVALENTE | 7 | 10 | m ³ | 92,18 | 645,26 |
| OXIGENO INDUSTRIAL X50 | 10 | 10 | m ³ | 95,93 | 959,30 |
| GAS PROTAR 12 X50 O EQUIVALENTE | 2 | 10 | m ³ | 95,57 | 191,14 |
| GAS PROTAR-20 X50 O EQUIVALENTE | 60 | 10 | m ³ | 95,57 | 5.734,20 |
| NITRÓGENO LÍQUIDO DEWAR 200 LT EN RECIPIENTE MÓVIL AUTOPRESURIZADO O EQUIVALENTE | 100 | 200 | Litros | 429,69 | 42.969,00 |
| NITRÓGENO SECO 233 O EQUIVALENTE (bloque 12 botellas x 50) | 36 | 120 | m ³ | 579,83 | 20.873,88 |
| TOTAL | | | | | 108.322,16 |

Lote 3: Suministro de nitrógeno líquido a la Instalación Vandellós 1

| DENOMINACIÓN | Estimación consumo (nº envases) | capacida d envase | Precio €/envase | Presupuesto máximo DA 33ª (€) |
|--|---------------------------------|-------------------|-----------------|-------------------------------|
| NITRÓGENO LÍQUIDO DEWAR 200 LT EN RECIPIENTE O EQUIVALENTE | 10 | 200 litros | 472,50 | 4.725,00 |

| | | | |
|--------------------------|----------------|----------------------|---------------|
| Clave: 060-ES-OE-0557 | Revisión: 0 | Fecha: Marzo 2022 | Página: 11 |
|--------------------------|----------------|----------------------|---------------|

C. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO. POSIBLES PRÓRROGAS.

1. Lugar

Lote 1: el lugar de entrega del suministro será la Instalación C.N. José Cabrera (Guadalajara).

Lote 2: el lugar de entrega del suministro será el Centro de Almacenamiento de El Cabril, situada en el término municipal de Hornachuelos (Cordoba).

Lote 3: el lugar de entrega del suministros será la Instalación nuclear Vandellós I, situada en el término municipal de Hospitalet del Infant (Tarragona).

2. Plazo de ejecución

La duración del contrato proyectado es de veintiocho (28) meses para cada uno de los tres lotes, contados a partir del 1 de septiembre de 2022, o desde el día siguiente a la formalización de los contratos en caso de ser posterior.

3. Prórrogas

El contrato será prorrogable por un plazo máximo de doce (12) meses para cada uno de los tres lotes.

D. PROCEDIMIENTO

1. Forma de tramitación

Procedimiento de adjudicación: Abierto.

Tramitación: Ordinaria

2. Limitación en el número de lotes a los que una misma empresa puede concurrir: No.

Número máximo de lotes a los que se podrá presentar oferta: 3

3. Limitación del número de lotes que pueden ser adjudicados a una misma empresa: No.

Número máximo de lotes que se pueden adjudicar a una misma empresa: 3

4. Se admite la presentación de la oferta en papel: No.

5. Número de archivos electrónicos o sobres que hay que presentar:

Se presentarán, para cada lote al que se presente oferta, dos (2) archivos electrónicos:

- **Archivo electrónico A:** Documentación acreditativa del cumplimiento de requisitos previos.

| | | | |
|--------------------------|----------------|----------------------|---------------|
| Clave: 060-ES-OE-0557 | Revisión: 0 | Fecha: Marzo 2022 | Página: 12 |
|--------------------------|----------------|----------------------|---------------|

- **Archivo electrónico C:** Proposición de criterios evaluables mediante fórmula.

La proposición relativa a los criterios de valoración evaluables mediante fórmula se incluirá, conforme a los modelos que se adjuntan como ANEXO 4y ANEXO 5, para cada uno de los lotes, en formato PDF y firmado electrónicamente por el representante legal o apoderado de la empresa.

La inclusión en el archivo electrónico A de datos de contenido económico, u otros que sean objeto de valoración de forma automática, podrá suponer la exclusión de la oferta en la licitación.

E. DOCUMENTACIÓN PREVIA

NOTA: La documentación previa que figura en los siguientes epígrafes (1 a 7), se requerirá únicamente al licitador que resulte mejor clasificado (artículo 150 de la LCSP), por lo que no se incluirá en el archivo electrónico A de la licitación.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 87.2 y 96 de la LCSP, los licitadores podrán utilizar, alternativamente, como medio de acreditación de la documentación previa que figura en este epígrafe, la inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público.

1. Habilitaciones empresariales o profesionales

No se exigen.

2. Certificado acreditativo de clasificación: No aplica.

3. Solvencia económica y financiera

Conforme al Pliego-Tipo aprobado la solvencia económica se acreditará mediante el volumen anual de negocios referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles. El volumen de negocio será igual o superior a

Lote 1: 60.000 euros.

Lote 2: 60.000 euros.

Lote 3: 2.000 euros.

El volumen de negocios se acreditará con la presentación de las cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocio mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.

(*) NOTA: En caso de licitar a varios lotes, el volumen anual de negocios referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles, deberá ser al menos la suma de los importes exigidos para los lotes a los que se licite. De no alcanzar dicha cuantía, se admitirá la oferta únicamente para aquellos lotes cuyos importes de solvencia económica quedan totalmente

| | | | |
|--------------------------|----------------|----------------------|---------------|
| Clave: 060-ES-OE-0557 | Revisión: 0 | Fecha: Marzo 2022 | Página: 13 |
|--------------------------|----------------|----------------------|---------------|

cubiertos por el volumen anual de negocios presentado por el licitador, en los términos exigidos en este apartado, entendiéndose cubiertos los lotes por orden de mayor a menos presupuesto base de licitación asociado, IVA excluido.

4. Solvencia técnica y profesional

- a) Relación de los principales servicios o trabajos realizados por la empresa en los últimos 3 años que incluya importe, fechas y el destinatario público o privado de los mismos. Los suministros efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario.

Deberá acreditar la realización de al menos tres (3) trabajos diferentes, en los 3 últimos años, de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato. La suma de los importes de los 3 trabajos será igual o superior a:

Lote 1: 45.000 euros.

Lote 2: 45.000 euros.

Lote 3: 1.500 euros.

NOTA: En caso de licitar a varios lotes, la suma de los principales servicios o trabajos ejecutados que constituyen el objeto del contrato en el conjunto de los tres últimos años (IVA o impuestos equivalentes excluidos) deberá ser al menos la suma de los importes exigidos para los lotes a los que se licite. De no alcanzar dicha cuantía, se admitirá la oferta únicamente para aquellos lotes cuyos importes de solvencia técnica queden totalmente cubiertos por la suma de los principales servicios o trabajos que presente el licitador, en los términos exigidos en este apartado, entendiéndose cubiertos los lotes por orden de mayor a menor presupuesto base de licitación asociado, IVA excluido.

5. Nivel de Garantía de Calidad exigido

No procede, dado el objeto del contrato.

6. Adscripción de medios:

No se exige.

7. Garantía provisional: No se exige.

- F. CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN RELATIVA A CRITERIOS DE PONDERACIÓN QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR. No se establecen.
- G. CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN RELATIVA A CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA.

| | | | |
|--------------------------|----------------|----------------------|---------------|
| Clave: 060-ES-OE-0557 | Revisión: 0 | Fecha: Marzo 2022 | Página: 14 |
|--------------------------|----------------|----------------------|---------------|

1. **Documentos distintos a la oferta económica cuyo contenido se valore mediante fórmula.**

Deberá presentar la declaración conforme al modelo del ANEXO 5 (modelo de criterios técnicos objetivos) que corresponda, en función del lote al que se licite, debidamente cumplimentado, en formato PDF y firmada electrónicamente por apoderado o representante de la empresa.

2. **¿Se admiten variantes o mejoras?** No.

H. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS.

1. **Criterios cualitativos cuya valoración depende de un juicio de valor** (Primera fase)

No se contemplan.

2. **Umbral mínimo de puntuación para los criterios cuya valoración depende de un juicio de valor.**

No procede.

3. **Criterios cuantificables mediante la aplicación de fórmulas distintos del precio** (Segunda fase).

Para los tres (3) lotes:

Se asignará hasta un máximo de 10 puntos el compromiso de tener un plazo de entrega del pedido inferior o igual a los siguientes días hábiles desde la orden de suministro por parte de Enresa, según el tramo siguiente:

-Se otorgarán 5 puntos al compromiso de tener un plazo de entrega del pedido inferior o igual a 5 días hábiles desde la orden de suministro por parte de Enresa.

-Se otorgarán 10 puntos al compromiso de tener un plazo de entrega del pedido inferior o igual a 3 días hábiles desde la orden de suministro por parte de Enresa.

4. **Puntuación máxima oferta económica** (Segunda fase).

Para los tres (3) lotes:

Se asignará un máximo de 90 puntos a la oferta más baja, puntuándose el resto de los licitadores de acuerdo con la fórmula del pliego tipo.

Los licitadores ofertarán los precios unitarios para cada uno de los productos considerados en Anexo 4 de cada uno de los lotes, con un máximo de dos decimales.

Los precios unitarios ofertados no podrán ser superiores a los precios unitarios máximos de licitación fijados para cada tipo de producto, que figuran en el presente Anexo, para cada uno de los lotes.

| | | | |
|--------------------------|----------------|----------------------|---------------|
| Clave: 060-ES-OE-0557 | Revisión: 0 | Fecha: Marzo 2022 | Página: 15 |
|--------------------------|----------------|----------------------|---------------|

A efectos de comparar las ofertas, de otorgar la puntuación a cada licitador y de determinar si la oferta incurre en valores anormales o desproporcionados, se calculará el importe total sumando los resultados de multiplicar los precios unitarios ofertados por el número estimado de producto de cada uno de los lotes.

La cifra que tendrá la consideración de precio del contrato a los efectos de los cálculos relativos a modificaciones y penalidades será la resultante de sumar los totales obtenidos de multiplicar los precios unitarios ofertados por la cantidad estimada para cada tipo de producto en cada uno de los lotes.

Las ofertas económicas presentadas deberán recoger el 100% de los artículos a suministrar por lote ofertado. Quedarán inmediatamente excluidas las ofertas que no cumplan estos requisitos.

Las ofertas incluirán todos los costes que graven el suministro (IVA excluido).

5. Parámetros para considerar ofertas anormales o desproporcionadas relativos a criterios de valoración distintos del precio. No procede.

I. GARANTÍA DEFINITIVA.

1. Garantía definitiva: No se exige.

De conformidad con lo establecido en el artículo 114 de la LCSP, no se exige la constitución de garantía definitiva por parte del adjudicatario del contrato.

2. Garantía complementaria: No.

3. Plazo de garantía No se exige.

J. RESPONSABLE DEL CONTRATO.

Lotes 1 y 3:

Un técnico del Departamento de Gestión de Emplazamientos.

Lote 2:

Un técnico de Servicio Laboratorios CA El Cabril

K. CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN.

Se establece la siguiente condición especial de ejecución para los tres (3) lotes:

Para garantizar la mejora de los valores medioambientales que puedan verse afectados por la ejecución del contrato, el contratista realizará el transporte de los productos solicitados en una orden de suministro en un único transporte, no partirá un pedido en varios transportes.

| | | | |
|--------------------------|----------------|----------------------|---------------|
| Clave: 060-ES-OE-0557 | Revisión: 0 | Fecha: Marzo 2022 | Página: 16 |
|--------------------------|----------------|----------------------|---------------|

L. OBLIGACIONES ESENCIALES DEL CONTRATO.

No se establecen.

M. OTRAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.

No se establecen.

N. SUBCONTRATACIÓN: Se admite.

Se incluirá, en su caso, en el Anexo 4 del lote al que se licite, la parte del contrato que el licitador tenga previsto subcontratar, señalando su importe y el nombre o perfil empresarial, definido por referencia a las condiciones de solvencia que reúnan los subcontratistas a los que vaya a encomendar su realización, todo ello a los efectos previstos en los arts. 215, 216 y 217 de la LCSP.

O. PENALIDADES.

No hay penalidades adicionales a las establecidas en el Pliego tipo de cláusulas administrativas.

P. FORMA DE PAGO.

El pago se efectuará tras el visto bueno a la factura por parte del responsable de contrato de Enresa.

Para todos los lotes:

La facturación se realizará en función de la tipología, cantidades de productos suministrados en las instalaciones y precios unitarios ofertados. Los pedidos se realizarán en función de las necesidades de Enresa, sin que exista obligatoriedad de que se realicen pedidos todos los meses. La factura detallará al menos, el código de pedido, número y fecha del albarán de entrega o documento equivalente, descripción de artículos, precio unitario y precio total de las unidades suministradas.

Q. FINALIDAD PARA LA QUE SE CEDEN LOS DATOS.

No procede.

En el presente expediente no se cederán datos personales. Asimismo, la ejecución del contrato no implicará el tratamiento por el contratista de datos personales por cuenta del responsable del tratamiento.

| | | | |
|--------------------------|----------------|----------------------|---------------|
| Clave: 060-ES-OE-0557 | Revisión: 0 | Fecha: Marzo 2022 | Página: 17 |
|--------------------------|----------------|----------------------|---------------|

ANEXO 2

DECLARACIÓN DE COMPROMISO DE ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS

D/D^a..... D.N.I. n^o..... en nombre y representación de persona física/jurídica....., NIF..... con domicilio en.....

SE COMPROMETE, en caso de resultar adjudicatario del expediente nº....., cuyo objeto es..... a poner a disposición de Enresa los medios personales y materiales necesarios para la ejecución, conforme a las especificaciones recogidas en los correspondientes Pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas.

para que conste firma la presente declaración en a de 202....

NO aplicable

| | | | |
|--------------------------|----------------|----------------------|---------------|
| Clave: 060-ES-OE-0557 | Revisión: 0 | Fecha: Marzo 2022 | Página: 18 |
|--------------------------|----------------|----------------------|---------------|

ANEXO 3

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE PERTENENCIA A GRUPO EMPRESARIAL

D/Dª..... D.N.I. nº..... en nombre y representación de la persona física/jurídica....., NIF..... con domicilio en.....

En relación al expediente de contratación nº....., cuyo objeto es.....

DECLARO RESPONSABLEMENTE:

(*). Marcar lo que proceda

- Que no presenta oferta ninguna otra empresa perteneciente al mismo grupo empresarial (entendiéndose por sociedades del mismo grupo empresarial aquellas que se encuentran en alguno de los supuestos contemplados en el artículo 42.1. del Código de Comercio)
- Que también presentan oferta las empresas..... (indicar nombres) pertenecientes al mismo grupo empresarial.

Y para que conste, firmo la presente declaración en a..... de..... 202....

| | | | |
|--------------------------|----------------|----------------------|---------------|
| Clave: 060-ES-OE-0557 | Revisión: 0 | Fecha: Marzo 2022 | Página: 19 |
|--------------------------|----------------|----------------------|---------------|

ANEXO 4

MODELO DE OFERTA ECONÓMICA

Lote 1: Suministro de gases industriales y de nitrógeno líquido a la CN José Cabrera

D/Dª..... con domicilio en....., enterado de la convocatoria de procedimiento de licitación para la contratación del suministro/servicio de, expediente nº....., y de las condiciones que regirán en el mismo y conforme con su contenido, se compromete en nombre (propio o de la empresa)....., con N.I.F....., según poder..... (se hará constar apoderamiento) a la ejecución del contrato con sujeción a las condiciones y requisitos exigidos y con las condiciones técnicas indicadas en la oferta presentada por los importes unitarios siguientes:

| Concepto | Precio unitario MÁXIMO de licitación (€/envase) (IVA excluido) | Importe unitario ofertado (€/envase con dos decimales) (IVA excluido) |
|---|--|---|
| GAS PR_MX02GP AR: CH4 10% X50 O EQUIVALENTE | 244,00 € | |

| Concepto | Precio unitario MÁXIMO de licitación (euro/kg) (IVA excluido) | Importe unitario ofertado (euro/kg con dos decimales) (IVA excluido) |
|---|---|--|
| NITROGENO CRIOGENICO S1 GNIINTQ MICROBULK O EQUIVALENTE | 1,66 € | |

NOTA 1: Las ofertas económicas presentadas por los licitadores deberán contener la totalidad de partidas indicadas en el presente anexo. Quedarán inmediatamente excluidas las ofertas que no cumplan estos requisitos.

NOTA 2: Se indicará, en su caso, el importe y alcance de la/s partida/s subcontratada/s así como la denominación social o perfil empresariales de la/s empresa/s subcontratista/s, de conformidad con la siguiente tabla:

| Actuación/Actividad a Subcontratar | Importe a Subcontratar | Empresa subcontratista |
|------------------------------------|------------------------|------------------------|
| | | |

NOTA 3: Las ofertas incluirán todos los costes que graven el suministro (IVA excluido).

Y para que conste, firmo la presente declaración ena..... de..... 202....

| | | | |
|--------------------------|----------------|----------------------|---------------|
| Clave: 060-ES-OE-0557 | Revisión: 0 | Fecha: Marzo 2022 | Página: 20 |
|--------------------------|----------------|----------------------|---------------|

ANEXO 4

MODELO DE OFERTA ECONÓMICA

Lote 2: Suministro de gases industriales y de nitrógeno líquido al C.A. El Cabril

D/Dª..... con domicilio en....., enterado de la convocatoria de procedimiento de licitación para la contratación del suministro/servicio de, expediente nº....., y de las condiciones que regirán en el mismo y conforme con su contenido, se compromete en nombre (propio o de la empresa)....., con N.I.F....., según poder..... (se hará constar apoderamiento) a la ejecución del contrato con sujeción a las condiciones y requisitos exigidos y con las condiciones técnicas indicadas en la oferta presentada por los importes unitarios siguientes:

| Concepto | Precio unitario MÁXIMO de licitación (€/envase) (IVA excluido) | Importe unitario ofertado (€/envase con dos decimales) (IVA excluido) |
|--|--|---|
| GAS PR _MX02GP AR: CH410% X50 O EQUIVALENTE | 231,12 € | |
| MEZCLA CALIBRACIÓN MX04GC_X10A_N2_MISC_ES_U X10 O EQUIVALENTE | 561,48 € | |
| MEZCLA CALIBRACIÓN MX02GC_X10A_N2_O2: 2% X10 O EQUIVALENTE | 514,93 € | |
| OXÍGENO MEDICINAL | 94,66 € | |
| ARGÓN INDUSTRIAL X50 O EQUIVALENTE | 100,17 € | |
| ACETILENO INDUSTRIAL X40 O EQUIVALENTE | 144,13 € | |
| NITRÓGENO SECO INDUSTRIAL X50 O EQUIVALENTE | 92,18 € | |
| OXIGENO INDUSTRIAL X50 | 95,93 € | |
| GAS PROTAR 12 X50 O EQUIVALENTE | 95,57 € | |
| GAS PROTAR-20 X50 O EQUIVALENTE | 95,57 € | |
| NITRÓGENO LÍQUIDO DEWAR 200 LT EN RECIPIENTE MÓVIL AUTOPRESURIZADO O EQUIVALENTE | 429,69 € | |
| NITRÓGENO SECO 233 O EQUIVALENTE (bloque 12 botellas x 50) | 579,83 € | |

| | | | |
|--------------------------|----------------|----------------------|---------------|
| Clave: 060-ES-OE-0557 | Revisión: 0 | Fecha: Marzo 2022 | Página: 21 |
|--------------------------|----------------|----------------------|---------------|

NOTA 1: Las ofertas económicas presentadas por los licitadores deberán contener la totalidad de partidas indicadas en el presente anexo. Quedarán inmediatamente excluidas las ofertas que no cumplan estos requisitos.

NOTA 2: Se indicará, en su caso, el importe y alcance de la/s partida/s subcontratada/s así como la denominación social o perfil empresariales de la/s empresa/s subcontratista/s, de conformidad con la siguiente tabla:

| Actuación/Actividad a Subcontratar | Importe a Subcontratar | Empresa subcontratista |
|------------------------------------|------------------------|------------------------|
| | | |

NOTA 3: Las ofertas incluirán todos los costes que graven el suministro (IVA excluido).

Y para que conste, firmo la presente declaración ena..... de..... 202....

| | | | |
|--------------------------|----------------|----------------------|---------------|
| Clave: 060-ES-OE-0557 | Revisión: 0 | Fecha: Marzo 2022 | Página: 22 |
|--------------------------|----------------|----------------------|---------------|

ANEXO 4

MODELO DE OFERTA ECONÓMICA

Lote 3: Suministro de nitrógeno líquido a la Instalación Vandellós 1

D/Dª..... con domicilio en....., enterado de la convocatoria de procedimiento de licitación para la contratación del suministro/servicio de, expediente nº....., y de las condiciones que regirán en el mismo y conforme con su contenido, se comprometo en nombre (propio o de la empresa)....., con N.I.F....., según poder..... (se hará constar apoderamiento) a la ejecución del contrato con sujeción a las condiciones y requisitos exigidos y con las condiciones técnicas indicadas en la oferta presentada por los importes unitarios siguientes:

| Concepto | Precio unitario MÁXIMO de licitación (€/envase) (IVA excluido) | Importe unitario ofertado (€/envase con dos decimales) (IVA excluido) |
|--|--|---|
| NITRÓGENO LÍQUIDO DEWAR 200 LT EN RECIPIENTE O EQUIVALENTE | 472,50 € | |

NOTA 1: Las ofertas económicas presentadas por los licitadores deberán contener la totalidad de partidas indicadas en el presente anexo. Quedarán inmediatamente excluidas las ofertas que no cumplan estos requisitos.

NOTA 2: Se indicará, en su caso, el importe y alcance de la/s partida/s subcontratada/s así como la denominación social o perfil empresariales de la/s empresa/s subcontratista/s, de conformidad con la siguiente tabla:

| Actuación/Actividad a Subcontratar | Importe a Subcontratar | Empresa subcontratista |
|------------------------------------|------------------------|------------------------|
| | | |

NOTA 3: Las ofertas incluirán todos los costes que graven el suministro (IVA excluido).

Y para que conste, firmo la presente declaración ena..... de..... 202....

| | | | |
|--------------------------|----------------|----------------------|---------------|
| Clave: 060-ES-OE-0557 | Revisión: 0 | Fecha: Marzo 2022 | Página: 23 |
|--------------------------|----------------|----------------------|---------------|

ANEXO 5

MODELO DE CRITERIOS TÉCNICOS OBJETIVOS

Lote 1: Suministro de gases industriales y de nitrógeno líquido a la CN José Cabrera

D/Dª..... con domicilio en....., enterado de la convocatoria de procedimiento de licitación para la contratación del suministro/servicio de, expediente nº....., y de las condiciones que regirán en el mismo y conforme con su contenido, declara de forma responsable en nombre (propio o de la empresa)....., con N.I.F....., según poder..... (se hará constar apoderamiento) que se compromete a lo siguiente:

| CRITERIOS (*) | | SI |
|--|--|----|
| Compromiso de tener un plazo de entrega del pedido inferior o igual a 5 días hábiles desde la orden de suministro por parte de Enresa. | | |
| Compromiso de tener un plazo de entrega del pedido inferior o igual a 3 días hábiles desde la orden de suministro por parte de Enresa. | | |

(*) Marcar sólo una de las opciones de los criterios indicados.

Y para que conste, firmo la presente declaración ena..... de..... 202....

| | | | |
|--------------------------|----------------|----------------------|---------------|
| Clave: 060-ES-OE-0557 | Revisión: 0 | Fecha: Marzo 2022 | Página: 24 |
|--------------------------|----------------|----------------------|---------------|

ANEXO 5

MODELO DE CRITERIOS TÉCNICOS OBJETIVOS

Lote 2: Suministro de gases industriales y de nitrógeno líquido al C.A. El Cabril

D/Dª..... con domicilio en....., enterado de la convocatoria de procedimiento de licitación para la contratación del suministro/servicio de, expediente nº....., y de las condiciones que regirán en el mismo y conforme con su contenido, declara de forma responsable en nombre (propio o de la empresa)....., con N.I.F....., según poder..... (se hará constar apoderamiento) que se compromete a lo siguiente:

| CRITERIOS (*) | | SI |
|--|--|----|
| Compromiso de tener un plazo de entrega del pedido inferior o igual a 5 días hábiles desde la orden de suministro por parte de Enresa. | | |
| Compromiso de tener un plazo de entrega del pedido inferior o igual a 3 días hábiles desde la orden de suministro por parte de Enresa. | | |

(*) Marcar sólo una de las opciones de los criterios indicados.

Y para que conste, firmo la presente declaración ena..... de..... 202....

| | | | |
|--------------------------|----------------|----------------------|---------------|
| Clave: 060-ES-OE-0557 | Revisión: 0 | Fecha: Marzo 2022 | Página: 25 |
|--------------------------|----------------|----------------------|---------------|

ANEXO 5

MODELO DE CRITERIOS TÉCNICOS OBJETIVOS

Lote 3: Suministro de nitrógeno líquido a la Instalación Vandellós 1

D/Dª..... con domicilio en....., enterado de la convocatoria de procedimiento de licitación para la contratación del suministro/servicio de, expediente nº....., y de las condiciones que regirán en el mismo y conforme con su contenido, declara de forma responsable en nombre (propio o de la empresa)....., con N.I.F....., según poder..... (se hará constar apoderamiento) que se compromete a lo siguiente:

| CRITERIOS (*) | | SI |
|--|--|----|
| Compromiso de tener un plazo de entrega del pedido inferior o igual a 5 días hábiles desde la orden de suministro por parte de Enresa. | | |
| Compromiso de tener un plazo de entrega del pedido inferior o igual a 3 días hábiles desde la orden de suministro por parte de Enresa. | | |

(*) Marcar sólo una de las opciones de los criterios indicados.

Y para que conste, firmo la presente declaración ena..... de..... 202....

| | | | |
|--------------------------|----------------|----------------------|---------------|
| Clave: 060-ES-OE-0557 | Revisión: 0 | Fecha: Marzo 2022 | Página: 26 |
|--------------------------|----------------|----------------------|---------------|

ANEXO 6
MODELO DE AVAL

LA ENTIDAD

AVALA

Solidariamente a la empresa con domicilio social en NIF ante la Empresa Nacional de Residuos Radioactivos Sociedad Anónima, con renuncia a cualquier beneficio y en especial al de ordenación de bienes, por la cantidad de (EN LETRA Y EN NÚMERO) euros, para responder de todas y cada una de las obligaciones y eventuales responsabilidades de toda índole que se deriven del cumplimiento del contrato de.....

Número de expediente.....

El presente aval será ejecutable por Enresa en primera demanda y petición, basando para ello el simple requerimiento notarial a la entidad avalista con dolo del incumplimiento contractual en que haya incurrido la empresa avalada.

El presente aval se encuentra especialmente facultado para su formalización según poderes otorgados ante el notario de D..... el día..... número de su protocolo y que no le han sido revocados ni restringidos ni modificados de forma alguna.

Este aval, que ha sido inscrito en esta misma fecha en el Registro Especial de Avaluos con el número..... estará en vigor hasta tanto no se hayan extinguido y liquidado todas y cada una de las obligaciones contraídas por la empresa avalada, y Enresa autorice su cancelación.

Lugar, fecha y firma por la ENTIDAD AVALISTA